



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 2020 00421 00
Demandante: ARNULFO DE JESÚS SERRA GIRALDO
Demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS POR VENIR S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento el depósito judicial realizado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, correspondientes al valor de \$200.000, lo anterior, toda vez que mediante Auto del 10 de agosto de 2022, la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, resolvió revocar el Auto proferido por este Despacho el 16 de junio de 2022, en cuanto le otorgó a la parte demandante el término de 30 días para subsanar el requisito de agotamiento de la reclamación administrativa, para en su lugar, declarar la terminación del proceso con la devolución de la demanda y sus anexos a la parte demandante, y, respecto de las costas procesales resolvió adicionar en cuanto condena a la parte demandante a pagar a la demandada las Costas Procesales de primera instancia y ordena al Juzgado de origen liquidar las mismas.

En consecuencia, el 24 de septiembre de 2022, este Despacho ordena cumplir lo resuelto por el superior, fijando como agencias en derecho en primera instancia a cargo de la parte demandante y a favor de las demandadas la suma de cien mil pesos (\$100.000) para cada una, razón por la cual se pone a disposición de COLPENSIONES el título judicial, toda vez que no adeuda ningún valor por concepto de costas procesales a la parte activa, sino que por el contrario, fue condenada en costas a la misma, lo anterior, con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega.

NOTIFÍQUESE

1

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 73 del 5 de mayo de 2023.

Environ Biol Fish (2013) 98:53–63

Secretaria

Bienvenido - Consul | Consulta de Procesos | Página principal | Correo Juzgado 1 | 01PrimerInstancia | General (Juz 1B) | 2016-230 FIA.docx | 05. INVENTARIO | Portal Depósitos | WhatsApp | +

Juz 18 - General - T... Inicio | Sistema audi...

depositospeciales.bancoagrario.gov.co/Reportes/Frm_Reportes.aspx?nombreReporte=POI_RPT_Titulos_Dependencia&tituloReporte=Consulta%20de%20Titulos%20Por%20numero%20de%20identificación%20demanda&sruta=../Consultas/Frm_...

Cerrar Sesión |

Banco Agrario de Colombia
Nota de depósito Aéreo

USUARIO: JUANVIDAS
ROL: CSJ AUTORIZA FIRMA ELECTRONICA
CUESTA JUDICIAL: 05001312032018
DESPACHO: 050013105018-JUZ 018 LABORAL CTO.PILOTO ORALIDA

REPORTA AL: DIRECCIÓN SECCIONAL MEDELLIN
ENTIDAD: RAJA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

REGIONAL: ANTIOQUIA
PROVINCIA: CALDAS
ÚLTIMO INGRESO: 08/06/2023 10:44:57
CÓDIGO CLAVE: 17/04/2023 10:43:41
DIRECCIÓN IP: 196.217.24.4

Inicio | **Consultas** | **Transacciones** | **Administración** | **Reportes** | **Preguntame**

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

1 of 1 | Find | Next |

Banco Agrario de Colombia
Nº. 500.037.800-4

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	70901005	Nombre	ARMILDO DE JESÚS SERNA GIRALDO
-------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	----------	---------------	--------------------------------

Número de Títulos

Número del Título	Documento Identificativo	Nombre	Estado	Fecha Contratación	Fecha de Vto	Valor
4132000400000	800100007	GOLPENONES	IMPRESO IMPRESO	100000000	NO APlica	\$ 200.000,00

Total Valor \$ 200.000,00

[Regresar](#)

